REGISTRO CADENA DE CUSTODIA - FPJ- 8

2. No. ID

1. NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

DPTO		MUNICIPIO			ENTIDAD		UNIDAD					AÑO				CONSECUTIVO			

3. No de HISTORIA CLINICA (*)

4. DOCUMENTACIÓN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
						AAAA-MM-DD
						AAAA-MM-DD
						AAAA-MM-DD

5. DESCRIPCION ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

Convenciones

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento(s) Material(es) Probatorio(s) y Evidencia Física

H,**R**,**E** = Marque con una X si corresponde a quien **Halló**, **Recolectó** o **Embaló** el EMP y EF, respectivamente. Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre según sea el caso.

Los formatos de RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA / REGISTRO CADENA DE CUSTODIA / FORMATO ADICIONAL REGISTRO CADENA DE CUSTODIA tienen FPJ- 7 y FPJ- 8 por codificación para control de documentos. Los formatos **FPJ- 7 y FPJ- 8 NO son exclusivos para la Función de Policia Judicial.**

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

FECHA								HORA	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL EMP y EF	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA		PROPOSITO DEL TRASLADO (Almacenamiento, Análisis, Presentación audiencia, Consulta, Disposición final)	ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL EMP Y EF	FIRMA
A	A	A	A	M	M	D	D					C (custodio)	P (perito)			

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

¿ PRACTICÓ PRUEBA PRELIMINAR ?

Si		No		

CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS

Número del Rótulo(s).

8. OBSERVACIONES(*)

Nota:
1) Nunca interrumpa el Registro de Cadena de Custodia
2) El Registro de Cadena de Custodia siempre debe acompañar a los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física
3) Si esta hoja no alcanza para diligenciar el REGISTRO DE CONTINUIDAD ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA, utilizar **FORMATO ADICIONAL REGISTRO CADENA DE CUSTODIA - FPJ- 8**
4) (*) Cuando se registren observaciones se debe escribir el nombre de quien la realiza y la fecha.

Versión: 04
Aprobación: 2018-04-18 CNPJ
Publicación: 2018-12-27